



SELLO QUARTO, VEINTE  
MARAUECIS, AÑO DE MIL  
Y TRECECIENTOS Y TRECE.

En la Villa de Abama a diez dias de mes de Mayo  
mill. setecientos y treze años los señores D. Alonso de Cayuela  
Bartolay D. Juan de Almaraz Alvarrete Alcaide ordinario  
D. Martin Zanon D. Francisco Diaz Alcaide D. Bartolome de  
Alcaide Sanchez y D. Luis Solana Alcantarales Condeso de  
Normiento de la Santa Cruz a un bamiento como lo acordaron  
dian de su propia y necesaria nombrar e fize de Encomienda de  
posuismo de la Cauda del Puerto de esta Villa yo voso fize  
gusta Villa en cada un año a los fijos de y poniendolos en efecto  
e fize en los nombramientos en las personas siguientes

Nombraron por merced de por Capitan de la Cauda de esta  
Villa a D. Francisco de Alcaide Solana hijo de D. Juan de Alcaide  
Cotino quien sus votos lo daron todos los Capitanes

Nombraron por Alcaide de la Cauda de esta Villa a D. Juan de Alcaide  
Diaz hijo de D. Juan de Alcaide Perez Comon de sus votos  
los señores Capitanes excepto el D. Alonso de Cayuela Alcaide  
ordinario de esta Villa D. Francisco Diaz Alcaide y no combieron

Nombraron por merced de por Depositario de la Cauda del Puerto  
de esta Villa a D. Fernando de Cayuela Perez de esta Villa  
Dieron sus votos a los Capitanes

Nombraron sus Mercedes por mayordomo de aboga a Joseph  
de Cayuela barba de comendador de esta Villa

